



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTOSOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO

RECEBIDA ALCAIDICIÓN N° 103,
Quillón, 14 de febrero de 2013.

VISTOS:

1. Ord. N° 26 de fecha 24 de Enero de 2013 de la Concepción de Tránsito donde solicita Decreto de devolución de dinero al titular del Instituto de Cursos "Ateneo" de la Comuna de Concepción;
2. La Solicitud a través de Carlos Hidalgo Varela del Sr. FRANCISCO EDUARDO NAVARRO RUIZ, en fecha 24 de Enero de 2013;
3. El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 11 de diciembre de 2012, que designa Alcalde (S) a la Sr. Nelsa Álvarez Usar;
4. La Ley N° 18.883/89 Ley Orgánica Municipal para Funcionarios Municipales;
5. Los facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 21 de Marzo de 1988, texto refundido, actualizado D.L. N° 1.597 de 2002.

DECRETO

1. APRUEBASE la devolución por duplicado de la cancelación al Sr. FRANCISCO EDUARDO NAVARRO RUIZ, de la suma de \$ 24.605. (veinticuatro mil seiscientos y cinco pesos).
2. REMITASE copia del presente decreto a la Administración y Finanzas de la Comuna de Concepción para que efectúe el reintegro correspondiente a la cuenta 7152601 "DEVOLUCIONES" de la presente municipalidad para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
FIRMANTE DE FE



NELSA ALVAREZ USAR
ALCALDE (S)

NAU/ECHV/can

Distribución:

SECRETARÍA ALMA - 00000000000000000000
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE FISCALÍA